



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00585865- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Silas Mateo NAVARRETE (DNI. 42.967.896), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; y

ATENTO:

- Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias;
- A lo dispuesto por RD-2023-1753-E-UNC-DEC#FCQ en su artículo 2°;
- A lo informado por el tribunal de la asignatura Química General II;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar al estudiante Silas Mateo NAVARRETE (DNI. 42.967.896), la Equivalencia de la asignatura Química General cursada y aprobada en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, con la asignatura Química General II de la carrera de Bioquímica, como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
• Química General	Química General II	7,00 (siete)

ARTICULO 2°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -